

## **NOTA DE PRENSA**

4 de marzo, Día de la obesidad

### **LAS PATOLOGÍAS PROVOCADAS POR LA OBESIDAD LLENAN LAS CONSULTAS DE REHABILITACIÓN**

- *Las principales causas de discapacidad por obesidad son la cardiopatía, el ictus, el dolor lumbar y la artrosis de rodilla*
- *Los causantes: cambios en el estilo de vida con descenso de actividad física, aumento de horas sentados y de la ingesta de alimentos ricos en energía, especialmente carbohidratos refinados*
- *Los médicos rehabilitadores denuncian que es un problema el infradiagnóstico de la obesidad como enfermedad y por tanto su infratratamiento*

**Madrid, marzo de 2023.-** El progresivo aumento de las tasas de obesidad están provocando que se disparen los casos de discapacidad provocada por secuelas de patologías asociadas a la obesidad como problemas cardíacos, accidentes cerebrovasculares, hipertensión arterial, apnea del sueño, artrosis y problemas de movilidad por lesiones articulares y deformidades óseas, entre otras patologías/enfermedades. Estas patologías, provocadas por la obesidad están incrementando consultas de Rehabilitación y Medicina Física.

Estas declaraciones han sido realizadas por la Dra. Marta Supervía, médica rehabilitadora y coordinadora del Grupo de Trabajo de Obesidad de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF), en el contexto del Día del Mundial de la Obesidad, que se celebra el 4 de marzo. De esta forma, desde la sociedad científica quieren concienciar sobre la problemática de la obesidad y su impacto en la salud de las personas y en el Sistema Nacional de Salud.

La Dra. Supervía ha subrayado que en el aumento de la obesidad y de su discapacidad asociada “están claramente implicados factores sociales como cambios en el estilo de vida con descenso de actividad física, aumento de horas sentados y de la ingesta de alimentos ricos en energía, especialmente carbohidratos refinados. Se debe saber que la grasa en determinadas localizaciones como son las vísceras abdominales produce un aumento de diferentes moléculas, llamadas adipoquinas, que tienen efectos negativos en múltiples sistemas del organismo”.

“La grasa genera un estado inflamatorio de baja intensidad con muchas similitudes con el envejecimiento. Se acompaña de disfunción mitocondrial en células de diferentes órganos. Eso repercute a nivel cardiovascular, metabolismo de los lípidos y regulación de tensión arterial, aumentando la predisposición a padecer ictus, cáncer, enfermedad

coronaria, miocardiopatías y también artrosis y alteraciones tendinosas. Todos ellos son procesos que se tratan en los Servicios de Medicina Física y Rehabilitación”, ha indicado la experta de la SERMEF.

En este contexto, la Dra. Marta Supervía ha explicado que la especialidad médica de Rehabilitación y Medicina Física “tiene como objetivo principal minimizar la discapacidad. Por ello puede y debe participar en el abordaje de esta enfermedad crónica dentro de los equipos multidisciplinares que existen en numerosos hospitales del Sistema Nacional de Salud. De hecho hay Comunidades Autónomas en las que los médicos rehabilitadores son parte integrante de estos equipos”.

### **EJERCICIO FÍSICO CONTRA LA OBESIDAD**

La Dra. Marta Supervía ha destacado que la Rehabilitación y Medicina Física “es una área de la Medicina donde uno de los objetivos principales es minimizar la discapacidad. Pautamos un programa de rehabilitación integral adaptado a cada paciente con el objetivo de mejorar composición corporal y mejorar la función. Uno de los pilares fundamentales de dichos programas de rehabilitación es el ejercicio físico. Éste será pautado de manera personalizada adaptándose a las necesidades y preferencias de cada paciente tras una valoración integral”, ha destacado. Cada vez hay más evidencia científica que apoya la efectividad de programas de ejercicio que combinen un componente de ejercicio aeróbico unido a ejercicios de fuerza en el abordaje de esta patología.

“Está en nuestras manos controlar y prevenir muchas de estas enfermedades. En nuestro entorno alrededor del 80% de la población no alcanza los niveles de actividad física recomendados, así que nuestra adherencia a la actividad física y al ejercicio es muy mala”, ha precisado la médico rehabilitadora de la SERMEF.

### **NO RECONOCIMIENTO DE LA OBESIDAD COMO ENFERMEDAD**

Por último, la experta de la SERMEF ha lamentado que “es un problema esencial el no reconocimiento por parte el Sistema Nacional de Salud de la obesidad como enfermedad y no sólo como un factor de riesgo de padecer otras enfermedades crónicas”. “El no reconocimiento como enfermedad implica un infra-diagnóstico que condiciona un menor tratamiento. Si no se reconoce como enfermedad crónica el acceso a determinados tratamientos farmacológicos es menos equitativo. Por ese motivo tampoco se incluye a la obesidad en estrategias de atención a pacientes crónicos y pluripatológicos. A pesar de que la obesidad es una enfermedad crónica que genera limitación funcional”, ha concluido.

**Para más información:**

**Gabinete de prensa de SERMEF**

**Docor Comunicación 94 423 48 25**

**Iñaki Revuelta 678 538 552**